

<b>DENUNCIA</b>
<b>Código expediente: D 927/18</b>
<b>Origen de la actuación:</b>
Denuncia presentada el 11 de junio de 2018, en relación con posible revelación indebida de la identidad de denunciantes que con anterioridad habían presentado una denuncia sobre el funcionamiento anormal del servicio público donde prestan sus servicios.
<b>Objeto de la actuación:</b>
Investigar las circunstancias concurrentes en la supuesta revelación denunciada.
<b>Naturaleza de la actuación:</b>
Investigación e informe.
<b>Fecha de remisión informe:</b>
4 de septiembre de 2018.
<b>Resultados de la actuación:</b>
Se ha obtenido evidencia que el conocimiento general dentro del departamento afectado sobre la identidad de las personas que presentaron una denuncia anterior no tendría su origen en ninguna filtración, ni se habría producido como consecuencia de una actuación indebida o poco diligente por parte de las personas que tenían conocimiento de esta circunstancia en ejercicio de su función pública. Al contrario, la identidad de los denunciantes habría sido desvelada voluntariamente mediante un correo electrónico remitido por parte de una de las personas que presentaron en su momento la denuncia inicial y por tanto, no existiría ningún tipo de responsabilidad disciplinaria en relación a los hechos denunciados.